INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2023
"Contenedores para oficinas del ISBA"

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 31 días del mes de octubre del año 2023, siendo las 13:30 hs, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación Claudia Caballero , Domingo Mazari, Romina Martinez, para realizar estudio y análisis de las propuestas presentadas, en el marco del presente llamado CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2023**"Contenedor Prefabricado para oficinas del ISBA"** y emitir Informe final en cumplimiento a lo establecido en el Art. 26 y 27 del la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el decreto N° 2992/19.

2. Antecedentes

- Pedido del Director de Administración y Finanzas memo N°133/2023, en los que solicita compra de contenedores.
- Dictamen UOC N°14/2023 Estimación de Precios Referenciales.
- Nota UOC N°196/23 comunicación del Inicio del llamado.
- Nota UOC N° 208,209,210,211,212respectivamente., FULL SPORT , HIGTH ENGINEERING, LEGIÓN DE SERVICIO ,MW INGENIERÍA, VGO INGENIERIA S.A
- Acta de Apertura de fecha 31 de OCTUBRE DEL 2023 .
- Presentación en fecha 01/11/2023 de las empresa FULL SPORT de documentaciones requeridas

La Contratación implica cumplir con las disposiciones normativas aplicables a la modalidad de Concurso de Ofertas, vigentes por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por lo que la Contratación se ajusta a este procedimiento.-

3. Marco Normativo y Disposiciones Conexas

Las disposiciones citadas precedentemente obedecen al cumplimiento indistintamente por el Departamento de Contrataciones y de las comisiones creadas y autorizadas en la intervención del proceso de servicio de la Contratación. Esas normativas se citan a continuación:

a. La Ley N° 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".
b. La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
c. La Ley N° 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
d. El Decreto N° 2.992/19, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
e. La Ley N° 7050/2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021".
f. El Decreto N°8759/2023, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7050/2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".
g. Ley 6575/2020 QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY No 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"
h. La Resolución del ISBA N° 48/2023 del 23 de febrero del 2023 *POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC)DEL ISBA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES A REALIZAR MODIFICACIONES , SUSPENSIONES, REPROGRAMACIONES O CANCELACIONES DEL PAC 2023*

COMITÉ DE EVALUACIÓN ISBA

www.bellasartes.edu.py
Telefono
Correo
Direccion

4.Disponibilidad Presupuestaria.

El presente llamado se encuentra previsto en el CDP es por la suma de G.68.000.000.- (Guaraníes setenta millones); y los fondos se encuentran previstos en la partida presupuestaria 522 – "Contenedores para oficinas del ISBA" fumigación fuente 30 origen 01.-

4. Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de las Ofertas, el mismo se realizó en el local del Instituto Superior de Bellas Artes, en fecha 31 de OCTUBRE 2023 a las 11:00. Se preparó un Acta de Apertura de Sobres, con la formalidad establecida en la Ley N° 2051/03. Han participado las siguientes firmas:

N°	Empresas Oferentes	Oferta Total
1	19 DE ENERO	65.822.760
2	4 JM CONSTRUCCIONES DE SANDRA OCAMPOS	60.000.000
3	FULL SPORT S.A	67.000.000

5. Análisis y evaluación de las ofertas recibidas

En la apertura de sobres se presentaron 3(tres) oferentes, los cuales se detallan a continuación:

En general, se coincide que el Comité realizará la recomendación de la adjudicación, basado en que los oferentes tengan la capacidad técnica, financiera y legal para responder con los compromisos asumidos y con base en la disponibilidad del crédito presupuestario previsto para el efecto.-

N°	Empresas Oferentes
1	19 DE ENERO
2	4 JM CONSTRUCCIONES DE SANDRA OCAMPOS
3	FULL SPORT S.A

6.Capacidad Legal

Se ha realizado el estudio de las documentaciones presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley N° 3439/07 y el Decreto Reglamentario N° 2.992/19 modificado por el Decreto N° 5174/05. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente Planilla de Verificación de documentos legales: -

1. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	19 DE ENERO	4 JM CONSTRUCCIONES DE SANDRA OCAMPOS	FULL SPORT S.A
a) Formulario de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta

COMITÉ DE EVALUACIÓN ISBA

c) Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta	Presenta	Presenta
d) Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta

7-Análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas.

Una vez verificada el cumplimiento de los requisitos sustanciales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico comparativo para determinar la mejor alternativa de adjudicación de acuerdo al Decreto Nº 2.992/19; para lo cual se ha realizado un análisis en el Cuadro Comparativo de Ofertas y de los cuales se concluye cuanto sigue".-

Nº	Empresas Oferentes	Precio Total
1	19 DE ENERO	65.822.760
2	4 JM CONSTRUCCIONES DE SANDRA OCAMPOS	60.000.000
3	FULL SPORT S.A	67.000.000

Seguidamente las ofertas serán analizadas en detalle para su cumplimiento con los requisitos del llamado, por tanto procede a la verificación documental de las firmas más arriba mencionadas.

II.	Documentos legales	19 DE ENERO	4 JM CONSTRUCCIONES DE SANDRA OCAMPOS	FULL SPORT S.A
1.	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
2.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
3.	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	Cumple	Cumple
4.	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO Cumple	NO Cumple	NO Cumple
5.	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado según formulario proforma.	Cumple	Cumple	Cumple
6.	Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

COMITÉ DE EVALUACIÓN ARS LONGA VITA BREVIS ISSA

b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.			
7. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Cumple	Cumple	Cumple
8. Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple
9. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
10. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
11-Declaracion jurada de capacidad Tecnica	Cumple	Cumple	Cumple
11. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple	Cumple
12. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple	Cumple	Cumple
13. Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
14. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	Cumple

De dicho análisis se pudo constatar que las ofertas presentadas por las firmas construcciones analizadas cumplen con los requisitos legales solicitados en la carta Invitación del presente llamado. Las empresas no poseen la constancia emitida por el MIC y atendiendo al PBC donde explícitamente expresa *que la falta de la misma no será motivo de descalificación de la oferta , sin embargo , el oferente no podrá acogerse al beneficio.* Por lo manifestado este comité considera razonable seguir con la evaluación de los oferentes.

COMITÉ DE EVALUACIÓN ARS LONGA VITA BREVIS ISBA

www.bellasartes.edu.py

Teléfono

Correo

Dirección

8-Requisitos para la experiencia

I. Documentos	19 DE ENERO	4 JM CONSTRUCCIONES DE SANDRA OCAMPOS	FULL SPORT S.A
a) COPIA DE FACTURACIONES Y/O RECEPCIONES FINALES QUE AVALEN LA EXPERIENCIA REQUERIDA	Presenta	Presenta	Presenta
b) CONSTANCIA DE RUC EMITIDA POR LA SET	Presenta	Presenta	Presenta
c) PATENTE COMERCIAL A LA FECHA DE APERTURA O AL INICIO DE LA CARGA DE PROPUESTA PARA PROCESOS DE SBE DEL MUNICIPIO EN DONDE ESTE ASENTADO EL ESTABLECIMIENTO	Presenta	Presenta	Presenta

9- CAPACIDAD TÉCNICA

I. Documentos	19 DE ENERO	4 JM CONSTRUCCIONES DE SANDRA OCAMPOS	FULL SPORT S.A
LOS OFERENTES DEBERAN TENER COMO ACTIVIDAD ECONÓMICA DE PROVISIÓN DE MAQUINARIAS , EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES SERVICIOS DE FABRICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS CON LA CONSTANCIA DEL RUC.	No Cumple	Cumple	Cumple

10-REQUISITOS DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA

I. Documentos	19 DE ENERO	4 JM CONSTRUCCIONES DE SANDRA OCAMPOS	FULL SPORT S.A
DECLARACIÓN JURADA DE POSEER LA CAPACIDAD [illegible] PRODUCTIVOS.	Presenta	Presenta	Presenta

COMITÉ DE EVALUACIÓN ARTES LONGA VITA BREVIS ISBA

www.bellasartes.edu.py
Teléfono
Correo
Dirección

SUMINISTROS CORRESPONDIENTE			
CONSTANCIA DE RUC	Presenta	Presenta	Presenta
PATENTE AL DIA	Presenta	Presenta	Presenta

11.Verificación de Datos de accionistas.

Se procedió a la verificación CONFORME AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051 Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para contratar INC A), de los accionistas presentados por declaración jurada de cada una de las ofertas presentadas conforme al siguiente cuadro.

N°	Empresas Oferentes	Registra /No Registra
1	• 19 DE ENERO FRANCISCO DAVID ARZA CI: 2.211.157 LIZ GALARZA CI : 3.380.275	NO REGISTRA DATOS
2	• 4 JM CONSTRUCCIONES DE SANDRA OCAMPOS CI:3.585.667	NO REGISTRA DATOS
3	• FULL SPORT S.A • NOKOLAI KIRICHENKOP CI : 2390818 FLORENCIA FAUSTIN CI 7.620.985	NO REGISTRA DATOS

Conforme a los datos recabados de la página documentos.gov se ha verificado que los miembros de cada empresa no presentan datos como funcionarios públicos activos.

12.Análisis de Precios Ofertados

A continuación, el Comité de Evaluación informa que los precios ofertados de las citadas firmas se adecuan a los precios referenciales de la convocante.

Item N°	CONTENEDORES PARA OFICINAS DEL ISBA	PRECIO REFERENCIAL MENSUAL	PRECIO DEL OFERENTE	DIFERENCIA	PORCENTAJE HASTA 15% PARA ARRIBA Y 25% POR DEBAJO
1	19 DE ENERO	68.000.000	65.822.760	2177240	3.2 POR DEBAJO
2	4 JM CONSTRUCCIONES DE SANDRA OCAMPOS	68.000.000	60.000.000	10.000.000	11.7%POR DEBAJO
3	FULL SPORT S.A	68.000.000	67.000.000	1.000.000	1.4% POR DEBAJO

COMITÉ DE EVALUACIÓN ARS LONGA VITA BREVIS ISBA

13-REQUISITOS DE VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA

1. Documentos	19 DE ENERO	4 JM CONSTRUCCIONES DE SANDRA OCAMPOS	FULL SPORT S.A
VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA	NO Presenta	NO Presenta	Presenta

Este comité considera que la visita técnica es requisito obligatorio como lo establece el PBC encontrándose esta publicada, estando en las mismas condiciones para asistir, y así tener conocimiento de lo que se encuentra establecido en el inmueble , ya que se trata del segundo piso, para determinar el precio real y la capacidad para realizar el trabajo.

10. Conclusiones y recomendaciones.

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a la Ley N.º 2051/03 y Decreto Reglamentario N.º 2992/19,cumpliendo con lo establecido por Ley, este Comité de Evaluación, recomienda la Adjudicación de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2023**"Contenedores para oficinas del ISBA"** , a la empresa FULL SPORT S.A. por el monto de Gs.67.000.000 (Guaraníes sesenta y siete millones) por cumplir con las especificaciones técnicas, legales requeridas, y tener la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, como haber realizado la visita técnica considerada en el PBC de carácter obligatorio así también las planillas de precios presentada por las mismas se adecuan al presupuesto de esta Institución.

Con la recomendación precedentemente citada, los integrantes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del contenido del informe lo suscriben en prueba de conformidad, en la ciudad de Asunción, a los 3 de noviembre del año 2023.

Domingo Mazari

Claudia Caballero

COMITÉ DE EVALUACIÓN ARS LONGA VITA BREVIS ISBA

Antonina Martínez

www.bellasartes.edu.py
Teléfono
Correo
Dirección

CUADRO DE OFERTA .-

EMPRESA FULL SPORT S.A

Item	Nombre del Servicio	Especificaciones técnicas solicitadas	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Precio Total
1	CONTENEDOR MODULAR PARA OFICINA	CONTENEDOR MODULAR PARA OFICINA	1	1	67.000.000	67.000.000

Claudia Caballero.

Romina Martínez

Domingo Mazzari

COMITÉ DE EVALUACIÓN ARS LONGA VITA BREVIS ISBA

www.bellasartes.edu.py

Teléfono

Correo

Dirección